CODIGO DE CONTROL
353

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

CERTIFICA

Que de conformidad con el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificado por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, *"los contratos prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando la Entidad no cuente con el personal de planta con capacidad para realizar actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo"*

Que una vez verificada la disponibilidad de personal de planta y el manual de funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se encontró que dentro de esta es insuficiente el talento humano para atender el objeto contractual "Prestar servicios de apoyo a la Oficina Jurídica del IDPC en los procesos de gestión contractual, gestión jurídica y de orden administrativo que le sean asignados." Se requiere contratar una persona con el siguiente perfil: Profesional Universitario Experiencia profesional entre un (1) mes y once (11) meses

Documento 20245200001173 firmado electrónicamente por:	
AURA HERMINDA LÓPEZ SALAZAR	Subdirección de Gestión Corporativa SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 10-01-2024 09:39:11
Aprobó:	MARIA ISABEL FORERO RODRIGUEZ - Profesional Especializado Talento Humano - Talento Humano
Proyectó:	JOSE LUIS MATALLANA ACOSTA - Profesional Universitario - Talento Humano

5cf49aae726e3679b54c95d141bf30b8c33879da11d690198e8e71869020388c
Codigo de Verificación CV: e7271